



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-0423-2015		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23-10-2015 ✓	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Molina Peñafiel Mirtha Mercedes		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 05	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito-Pichincha ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Gestión Institucional - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23-10-2015 ✓	09:30 ✓	23-10-2015 ✓	20:00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Lcda. Mirtha Molina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Reunión con Juntas de Agua Potable en el Cantón Pedro Vicente Maldonado para Aclarar competencia que tiene Municipio con las JAAP según Artículo 51 de la ley y 43 del reglamento de la ley

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA ✓	Quito - Pedro Vicente Maldonado ✓	23-10-2015 ✓	09:30 ✓	23-10-2015	11:30 ✓
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA ✓	Pedro Vicente Maldonado - Quito ✓	23-10-2015	18:00 ✓	23-10-2015 ✓	20:00 ✓

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Firma manuscrita]
Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel
ANALISTA TÉCNICA - ARCA
CI: 1707302145

[Firma manuscrita]
Ing. Efraín Arturo Novillo Santiago
DIRECTOR TÉCNICO-ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

[Firma manuscrita]
Ing. Marió Lenin Viteri-Camacho
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
ARCA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 23/10/2015... HORA: 9h16

RECIBE: Roberto Flores

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



VERSIÓN PROMOCIONAL MRL ACTUALIZADA 12/06/2013
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: _____



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26/10/2013 HORA: 16:55

RECIBE: Gisela Roldán

FIRMA: [Signature]

*Autorizado Area Financiera
Revisar, analizar y realizar proceso de
pagos según normativa vigente.*

0005



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-0423-2015.		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 26-10-2015	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Molina Peñafiel Mirtha Mercedes		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 5	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Quito- Pichincha Pedro Vicente Maldonado-Pichincha		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Gestión Institucional	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lic. Mirtha Molina			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			

OBJETIVO GENERAL

- 1.- Aclarar lo correspondiente a lo que indica en la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en lo correspondiente a las competencias de las JAAP y del GAD Municipal.
- 2.- Consultar a los usuarios del sistema de agua Potable del Recinto Celica sobre el Traspaso de la Prestación del Servicio de agua potable y alcantarillado a la Empresa Municipal de Agua potable del cantón Pedro Vicente Maldonado.

Viernes 23/10/2015

ACTIVIDADES:

09:30-13:30:00

- Movilización vía Terrestre Quito – Pedro Vicente Maldonado.

13:30-15:00.- Empresa de Agua potable de Pedro Vicente Maldonado

15:00 – 21:00

Desarrollo de la reunión con los siguientes puntos:

1. Instalación de la asamblea extraordinaria de usuarios del agua potable del recinto Celica por el presidente de la JAAP, Sr. Flavio Córdova
2. Presentación de los delegados de SENAGUA, ARCA, Empresa de Agua y Alcalde
3. Socialización sobre la ley en relación a las competencias de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado por parte de los prestadores de servicios públicos y comunitarios por delegados de SENAGUA. Por Lic. Marco Vinicio Nogales e Ing. Wilmer Villarreal.
4. Intervención de diferentes autoridades y población sobre los servicios de agua que reciben actualmente, y se propone que en esta reunión que cuenta con la asistencia de 179 usuarios de 234 usuarios empadronados, que constituyen la mayoría, se tome la decisión de pasar o no a la Empresa de Agua.

5. Se propone, se aprueba y se desarrolla, que la votación sea mediante **conferencia de usuario y**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 26/10/2015 HORA: 16:50
 RECIBE: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]*

Agencia de
Regulación y
Control del Agua
 PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA
[Signature]
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 FECHA: 26/10/2015

voto secreto. Con la finalidad de que se pronuncien Sí o no deciden pasar la prestación del actual servicio de agua para consumo humano y alcantarillado a la Empresa de Agua Municipal.

6. Mediante conteo de votos se obtiene los siguientes resultados:

VOTOS POR EL SI 167

VOTOS POR EL NO 12

VOTOS BLANCOS 0

VOTOS NULOS 0

TOTAL VOTANTES 179 DE 234

7.- De acuerdo a los resultados del conteo de votos los consumidores del Sistema de Agua Para consumo Humano , del Recinto La Celica, se han pronunciado por el SI , por lo cual se resuelve que la prestación del servicio de agua para consumo humano se realice a través de la Empresa Municipal de agua Potable del GAD Pedro Vicente Maldonado

Siendo las 21:00, se da por concluido la asamblea y se procede con el retorno a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

1.- Acta de la asamblea general de consumidores de agua y alcantarillado


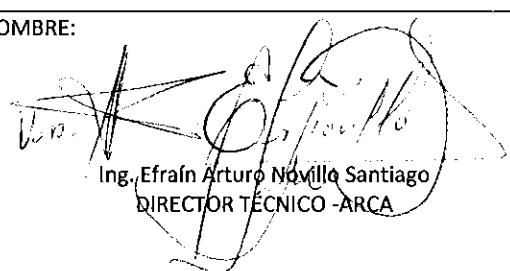
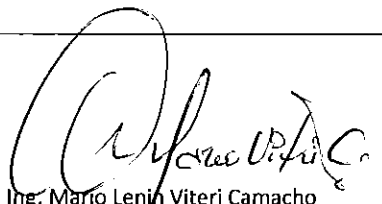
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presentación de los funcionarios de SENAGUA y ARCA Por el Presidentente de la JAAP



Asamblea de la JAAP

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	23-10-2015 ✓	23-10-2015 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	09:30	24:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE ✓	Vehículo Institucional-SENAGUA ✓	Quito - Pedro Vicente Maldonado ✓	23-10-2015 ✓	09:30 ✓	23-10-2015 ✓	13:30 ✓
TERRESTRE ✓	Vehículo Institucional-SENAGUA ✓	Pedro Vicente Maldonado - Quito ✓	23-10-2015 ✓	21:00 ✓	23-10-2015 ✓	24:00 ✓
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Lic. Molina Peñafiel Mirtha Mercedes. TÉCNICO ANALISTA-ARCA CI: 1707302145			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE:  Ing. Efraín Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO -ARCA			NOMBRE:  Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA			


 Agencia de
Regulación y
Control del Agua

TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26/10/2015 HORA: 14h42

RECIBE: Roberto Torres

FIRMA: [Handwritten Signature]